

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

22286 ACUERDO de 14 de octubre de 1997, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a participar en el concurso para la provisión de cinco plazas de Letrado al servicio del Tribunal Supremo.

Concluido el plazo para formular reclamaciones o subsanar defectos (que finalizó el 2 de octubre de 1997) señalado en el Acuerdo de la Comisión Permanente de 10 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del día 17), por el que se aprobaba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a participar en el concurso para la provisión de cinco plazas de Letrado al servicio del Tribunal supremo, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, acuerda:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos a participar en el concurso para la provisión de cinco plazas de Letrado al servicio del Tribunal Supremo, que figura como anexo I.

Segundo.—Aprobar la relación definitiva de aspirantes excluidos a participar en el concurso expresado en el apartado anterior, que figura como anexo II.

Madrid, 14 de octubre de 1997.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

DELGADO BARRIO

ANEXO I

Lista definitiva de aspirantes admitidos:

Alcantarilla Hidalgo, Fernando José.
 Álvarez Civantos, Begoña.
 Arechederra Aranzadi, Ramón.
 Artuñedo Pe, Alfredo.
 Asensio López, Lucio.
 Ausere Pérez, Antonio.
 Astudillo Álvaro, María Fuencisla.
 Ballesteros Gonzalo, Isabel.
 Barril Roche, María Teresa.
 Bru Peral, Eva María.
 Cimadevilla Menéndez, Avelino.
 Elena Murillo, Victorio de.
 Elvira Muñoz, Ana María.
 Fernández Caballero, Francisco.
 Gandasegui Aparicio, María José.
 García Leyva, María Luz.
 García-Moreno y Carrobles, Celia.
 Gólderos Cebrián, José.
 Gómez Arroyo, José Luis.
 González Arnal, José Carlos.
 González Velasco, Jesús.
 Hernández García, Rafael.
 Hernández Olivencia, Antonio Rafael.
 Iglesias Martín, Antonio.
 Leyva Baena, Manuel.
 López Araujo, José Félix.
 Luesia Blasco, María Rosa.
 Marín Pérez, Antonio.
 Martín-Borregón y García de la Chica, Javier.

Martín Cilleros, Cristina.
 Martín García, Pilar.
 Martín Taboada, Cristina.
 Martínez-Conde Ibáñez, Ángel.
 Moreno Ramírez, María del Rosario.
 Muñiz Carrión, María Paloma.
 Muñoz Martín, Juan Carlos.
 Nodar Montes, María Luz de las Mercedes.
 Núñez Corral, José Luis.
 Ortiz González, María Luisa.
 Peláez Díaz, José Luis.
 Pérez del Valle, Carlos.
 Pomedá Iglesias, Antonia.
 Reyes Martínez, Raquel Hermela.
 Rodríguez Moreno, María Teresa.
 Rodríguez Raimúndez, Antonio.
 Rossignoli Arriaga, María Ángeles.
 Sanz Hernández, José Luis.
 Santa Cecilia García, María Ángeles.
 Sancho Mayo, Gloria.
 Suárez Leoz, David.
 Tomé García, Rosa María.
 Tuñón Lázaro, María Carmen Paloma.
 Valor Gómez, Cristina.

ANEXO II

Lista definitiva de aspirantes excluidos por no haber subsanado defectos o haberlo hecho fuera de plazo:

Calvín Marcos, María Paloma.
 García Hernández, José María.
 Causa: Haber presentado su solicitud fuera del plazo concedido.

Marina Benito, María Cristina.

Causa: No acreditar pertenencia a los Cuerpos mencionados en la base primera de la convocatoria, en situación de servicio activo.

Ovilo Cuéllar, Jaime.

Romero García, Jesús.

Sáez-Benito Jiménez, Esther.

Causa: No presentar la certificación acreditativa de todos los extremos exigidos en el párrafo primero de la base tercera de la convocatoria.

MINISTERIO DE DEFENSA

22287 ORDEN 432/39081/1997, de 14 de octubre, por la que se modifica la Orden 432/39005/1997, de 10 de septiembre, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Defensa.

Mediante la Orden publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 234, de 30 de septiembre de 1997, se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Defensa. Padecidos errores en el anexo I de la citada Orden, se procede a la rectificación de los mismos en el siguiente sentido:

Vacante con el código 82, de Secretario/a Puesto de Trabajo N30, correspondiente a la Intervención General de la Defensa,